



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Sección: PRESIDENCIA
Num. Oficio: 0272/2018
Expediente: U.-

Asunto: Nombramiento

C. CAMELIA MONTES AYALA
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, inciso h), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; artículos 20 y 7, fracción IV, inciso a), de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; por este conducto se le otorga el nombramiento de: -----

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN COQUIMATLAN

Puesto de confianza, con efectos a partir del 16 de octubre de 2018, con las siguientes generalidades: Sexo femenino, Edad 54 años, Estado civil casada, con domicilio en calle Javier Mina No. 220, Colonia Cazumba II en Coquimatlán, Col., con horario indefinido.

En espera de que su vocación de servicio se exprese en el desempeño de su nuevo cargo, le deseo el mayor de los éxitos.

ATENTAMENTE
Coquimatlán, Col., a 16 de octubre de 2018
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COQUIMATLÁN, COL.
2018-2021
PRESIDENCIA

" AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSE ARREOLA "

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"
Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C. Postal 28400.